

### INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 01 de 2017 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

#### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	TRATISTA: DIANA ROBENA FORERO AYA				C.C. / C.E. No.:		
PERÍODO DEL INFORME:		Desde	15/05/2017	Hasta	31/05/2017	INFORME No.:	5

#### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	01	Fecha de inicio	03/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017			
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente								
manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y								
Servicios Generales para la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y								
demás procedimientos	relaciona	dos con el área de	contratación.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESE								
cláusula séptima del c	ontrato, e	l valor del mismo i	fue por INFORME	: VEINTITRES MILLONES	CUARENTA MIL			
la suma de Si	ESENTA	Y UN MILL	ONES PESOS (	\$23.040.000) MCTE. Valor	ejecutado por la			
CUATROCIENTOS C	UARENT	A MIL PESOS	MCTE contratista	contratista María Paula Robayo hasta el 15 de mayo de				
(\$61.440.000), precio	corresp	ondiente a 89 s	salarios 2017	2017				
mínimos legales mensi	uales vige	ntes para el año 20	016.					
SALDO DEL CONTRA	TO:		PLAZO D	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula				
TREINTA Y OCHO M	ILLONES	CUATROCIENTO	S MIL décima de	décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en				
PESOS (\$38.400.000)	MCTE		doce (12)	doce (12) meses, contados a partir de la fecha				
			suscripció	suscripción del acta de inicio.				
	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:							
		• El 03 de ene	ero de 2017 se su	2017 se suscribió el contrato entre la contratista María				
DESARROLLO DEL CONTRATO:		Paula Robayo y el icfes.						
Communic.		El 15 de mayo se realizó una cesión de contrato a la contratista Diana Robena						
		Forero Aya.						



FORMA DE PAGO:

### INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se

Código: G3.2.F09

Versión: 1

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

	indicó de Doce (12 PESOS M  SE HAN EFECTUAL  a siguiente manera:	2) pagos MCTE (\$	mens 5.120.0	uales 00), IV	por va A inclu	alor de iido".	CINC	O MIL	LONE	S CIE	NTO \	VEINTE	MIL
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto  Valor ejecutado por la contratista María Paula								Valor \$23.040.000			
			ejecui							а 	φ23.0	740.00	
				1112									
PAGO QUE SI FECHA DEL P INFORME	E EFECTUA A LA RESENTE	1	2	3	4	5 X	6	7	8	9	10	11	12

## 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión Carpetas Contractuales , No 394-2016, 398-2016, 76-2016,165-2016,132- 2016,415-2016, 470-2016, 261-2016	90%
2	Contrato 120-2017, solicitud de modificación , adición y cambio de supervisión	100%
3	Contrato No 283-2017, solicitud de adición y prórroga	90%
4	Gestión Contratista Conergia sas	50%
5		



# INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

	r		
6			
	5. PRODUCTOS ENTR	EGADOS (En caso de haber sido pactados)	
1			
2			
	6. CONSTANCIAS		
	#12	r <b>és Mancipe González</b> acreditó que el co l contratista cumplió a cabalidad con las ob	
	e le impusieron multas.		
		su calidad de supervisor del contrato deja	
	å.	Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1	15. 60 Sept. 15. 60 48 50 1
-1975:000.00		cepto de aportes a los Sistemas de Salud, Familiar, Instituto Colombiano de Bienes	ABO 1035
	ndizaje según corresponda,	, animal, monate colonidate to the	
	7. OBSERVACIONES		
	En constancia	de lo anterior, se firma el presente informe e	23 mayo de 2017.
5	Caucovoly IANA FORERO 19	Somdodllung.	MANOND
D	IANA FORERO /9 AYA	SANDRA VILLAMUZAR	ANDRÉS MANCIRE GONZÁLEZ
	Elaboró	Revisó	Aprobó